

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**5358** *Resolución de 24 de marzo de 2022, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Isabel Tejada Martín.*

Vista la propuesta elevada con fecha 21 de marzo de 2022, por la Comisión Evaluadora del Concurso de Acceso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 12 de enero de 2022 (BOE de 21 de enero de 2022), para la provisión de la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento «Escultura», adscrita al Departamento de Bellas Artes de la Universidad de Murcia, a favor de D.<sup>a</sup> María Isabel Tejada Martín y habiendo cumplido la interesada los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria,

He resuelto, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, nombrar a D.<sup>a</sup> María Isabel Tejada Martín, Catedrática de Universidad en el área de conocimiento «Escultura», adscrita al Departamento de Bellas Artes de la Universidad de Murcia, código de la plaza: 110590.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 24 de marzo de 2022.–El Rector, José Luján Alcaraz.